



(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CHALA		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA CORDOBA		NOMBRES DANIEL CHALA	
C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ 1.077.473.276		SEXO F M X		NACIONALIDAD PAIS COLOMBIANA	
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		Nº D.M.:			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 0 / 7 MES 1 / 1 AÑO 9 / 6					
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO ANTIOQUIA	
DEPTO CHOCÓ		MUNICIPIO		PEQUE	
MUNICIPIC QUIBDÓ		TELÉFONO 3103934658		EMAIL danielchalaenfermero@gmail.com	

FORMACIÓN ACADÉMICA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA												
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES	AÑO
										x	11	2013

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

UN (UNIVERSITARIA)

DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	8	X		ENFERMERO	DICIEMBRE	2021	1077473276

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

[illegible]

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL					
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
ESE HOSPITAL TOBIAS PUERTA		X		COLOMBIA	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
ANTIOQUIA	URAMITA		administracion@esentobiaspuerta-uramita-antioquia.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		
3206685031	DÍA 22 MES 02 AÑO 2022		DÍA 30 MES 4 AÑO 2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
E.S.E Hospital San Francisco		X		Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
Antioquia	Peque		Administracion@esehospitalsanfranciscopequeantioquia.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		
3207489637	DÍA 1 MES 05 AÑO 2025		DÍA 15 MES 10 AÑO 2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
JEFE DE ENFERMERIA	EQUIPOS BASICOS EN SALUD		Carrera 9 11- 170		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
ESE HOSPITAL SAN ISIDRO		X		Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
ANTIOQUIA	GIRALDO		ebsgiraldo@gmail.com		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		
	DÍA 19 MES 08 AÑO 2025		DÍA 26 MES 12 AÑO 2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
JEFE DE ENFERMERIA	EQUIPOS BASICOS EN SALUD		CARRERA 10 # 11-05		

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	1	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3 años	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	

5

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ornel Chula

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó - Chocó

En atención a que:

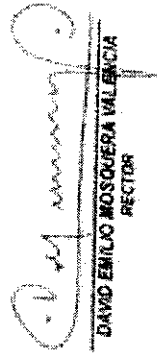
JHONIER DANIEL CHALA CORDOBA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.473.276 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

ENFERMERO

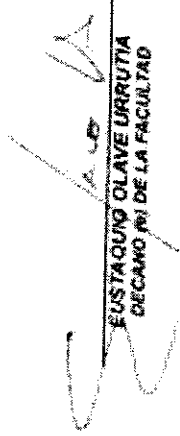
Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 28 de diciembre de 2021

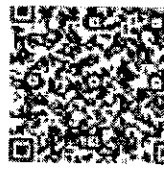
Libro de Registro No. 61 Folio No. 098

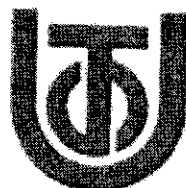

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
RECTOR


ANA SILVIA RENTERÍA MORENO
VICERECTORIA DE DOCENCIA


FERNELIA VALENCIA MOSQUERA
SECRETARÍA GENERAL


EUSTAQUIO OLAVE URRUTIA
DECANO (R) DE LA FACULTAD





REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO No. 1623

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **Diego Luis Córdoba**, el día 28 de diciembre de 2021, se reunieron el Señor Rector **DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA**, la Vicerrectora de Docencia **ANA SILVIA RENTERIA MORENO**, el Decano de la Facultad (e) **EUSTAQUIO OLAVE URRUTIA** y el Secretario General **FERNELIX VALENCIA MOSQUERA**, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que como:

ENFERMERO
CODIGO SNIES 107590

Le otorga a:

JHONIER DANIEL CHALA CORDOBA
CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.473.276 DE QUIBDÓ

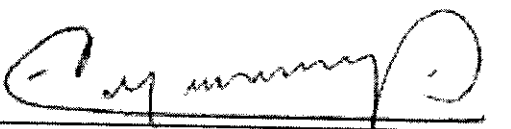
Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.

El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

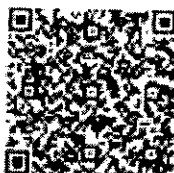
Se deja constancia que la Libreta Militar no opera como requisito para obtener el título de pregrado. (Art. 2o.) Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014

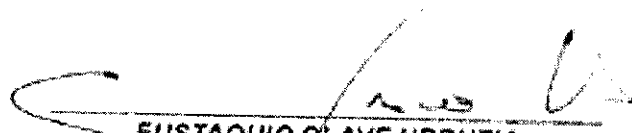
Registrado a Folio No. 098 Libro No. 61


DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
RECTOR


ANA SILVIA RENTERIA MORENO
VICERECTORA DE DOCENCIA


FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
SECRETARIO GENERAL




EUSTAQUIO OLAVE URRUTIA
DECANO DE LA FACULTAD (e)



La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal Superior de Quibdó Quibdó - Chocó

Reconocida por la Secretaría de Educación Municipal de Quibdó, mediante Resolución N° 2370 del 14 de noviembre del 2012 y autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria mediante Resolución N° 2308 del 14 de septiembre del 2010, emanada del Ministerio de Educación Nacional

Confieren a:

CHALA CORDOBA MONTER DANIEL

Identificada con T.I. C.C. N° 9021023142 de Quibdó - Chocó

El título de:

**Bachiller Académico con
Profundización en Educación**

Por haber cumplido con la Ley 115 de 1994 y sus reglamentarios, Decreto 1290/2009 al cursar y aprobar los estudios correspondientes a los niveles preescolar, básica y media. Según los planes y programas vigentes.

C Libro de Actas N° 01 Acta General N° 001 Folio 043

DANIEL MONTER CHALA CORDOBA
Bachiller

DANIEL MONTER CHALA CORDOBA
Bachiller

Quibdó, 23 de Noviembre de 2013



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CÚCO
MUNICIPIO DE QUIBDO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUIBDO

1916 - 2013

Reconocida por la Secretaría de Educación Municipal de Quibdó, por medio de la Resolución No. 2370 del 14 de noviembre del 2012 y Autorización de Funcionamiento del programa de Formación Complementaria mediante Resolución N° 8108 del 14 de septiembre de 2010. Registro Educativo NA19073 Registro DANE 127001000446, Código IC-PES 9 00605, NIT.8000940071-6

N° 038

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

El Rector y la Secretaria General del plantel, en reunión del día 22 de noviembre del 2013, considerando que

CHALA CORDOBA JHONIER DANIEL

Identificado con T.I.C.C. No. 96310733242 de Quibdó - Chocó

Cumple satisfactoriamente los planes de estudio de acuerdo con las Normas legales en especial las leyes 115/94 y 715/2001, Decretos 1860/94, 1290/2009 y 1850/2002 y el Proyecto Educativo Institucional de este plantel, relativo otorgarle el título de:

BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACION

En nombre y representación de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Quibdó y de la República de Colombia, previo el juramento de rigor, el Rector del plantel, hizo entrega del Diploma correspondiente registrado en el libro de Acta N° 02 Acta General N° 038 Folio N° 045 de 2013.

Quibdó, 22 de noviembre del 2013.

EFRAIN GARCIA SERNA

Rector

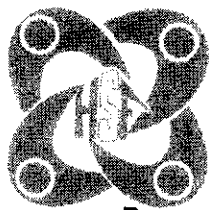
C.C.N° 11.792.264 de Quibdó

NOEMY MANJARES

Secretaria

C.C.N° 26.291.966 de Quibdó

77 Años Forjando Educadores para el Mundo
Transversal 8 N° 12-100 Barrio 19 de Mayo Tel/Fax 0946711485
Quibdó - Chocó



E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8
Peque, 29 de agosto año 2025.

**EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE PEQUE –
ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

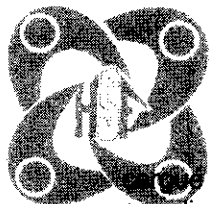
Que el profesional **JHONIER DANIEL CHALA CORDOBA**, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1077473276 de Quibdó, Choco, laboró en la ESE Hospital San Francisco del Municipio de Peque, como enfermero, con la siguiente historia contractual:

- Contrato de prestación de servicios CD-35-2025, Periodo de 02 de mayo hasta 01 de agosto de 2025, programa Equipos Básicos de Salud (EBS), territorio Nro. 4, corregimiento los Llanos, como fortalecimiento de la gestión territorial APS, en la ESE Hospital San Francisco, de acuerdo a la Resolución 01184 de 2024 de 04/07/2024, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Orden de servicio Nro. O-67-2025, periodo de 25 de julio de 2025 a 24 de agosto de 2025, en el PROGRAMA EQUIPOS BASICOS DE SALUD (EBS), territorios 5 zona urbana en el Municipio de Peque, como fortalecimiento de la Gestión Territorial APS. De acuerdo a la Resolución 01184 de 04 de julio de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Actividades realizadas:

1) Realizar el servicio solicitado en forma idónea, oportuna y con calidad. 2) Realizar el diagnóstico familiar, de acuerdo con la ficha unificada que se defina a nivel nacional. 3) Identificación de riesgo individual, familiar y comunitario de los usuarios por edad, sexo, raza y etnia. 4) Informar sobre el portafolio de servicios de la protección social en salud a las familias de acuerdo con sus necesidades y a las políticas y reglamentación de dichos servicios. 5) Promover la afiliación al sistema, la identificación plena de las familias, de manera que al identificar una persona no afiliada al sistema se inicie el trámite de afiliación para que puedan acceder a los servicios de protección social. 6) Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. 7) Facilitar la prestación de los servicios básicos de salud, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación. 8) Suministrar la información que sirva de insumo para la elaboración de la historia clínica y única obligatoria. 9) Valoración integral en salud en primera infancia, infancia y adolescencia. 10) Atención para promoción y apoyo a la lactancia materna. 11) Educación para la salud. 12) Consulta de orientación familiar. 13) Asesoría y provisión anticonceptiva. 13) Atención Prenatal de bajo riesgo. 14) Tamizaje de cáncer de cuello uterino. 15) Tamizaje de Infecciones de Transmisión Sexual. 16). Realizar el cargue de la información. 17) Realizar plan trabajo - atención por equipo, de acuerdo a la territorialización. 18) Realizar seguimiento a las labores de cada uno de los integrantes del equipo, de acuerdo lo estipulado semanal al plan de trabajo – medico, enfermeras, psicólogo, profesional complementario etc. 18). Realizar anotaciones periódicas – seguimiento -en el plan de cuidado de acuerdo al perfil. 19) Entrega de caracterización completa en los dos primeros meses de ejecución. 19) Realizar y entregar cronograma de actividades mensual del equipo a cargo. 20) Verificar en XENCO paciente por paciente – para ejecutar derivaciones de atención a los médicos y demás profesionales. 21) Realizar y entregar informe mensual del equipo a cargo a coordinación. Teniendo en cuenta Resolución 3280 de 2018 – datos completos. Cuantitativos y cualitativos. 21) Verificar estado Adres de cada uno de las a personas atendidas en territorio imprimirlo y pegarlo en carpeta de casa persona. 22) Realizar

"Integración Comunitaria para un municipio saludable."



**E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO**

PEQUE - ANTIOQUIA

de la información en la plataforma SIAPS. 23) Realizar control de transporte de su equipo, coordinarlo y ejecutar acciones para el despliegue del mismo. 24) Hacer seguimiento semanal al plan de trabajo. 25) las demás que tengan inherencia al objeto del contrato.

Este certificado se expide a petición del interesado.

EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL
Gerente

"Integración Comunitaria para un municipio saludable."

Carrera Bolívar No. 11-170 Tel: 855 20 45 - Fax: 855 21 32 e-mail: pecuhs01@edatel.net.co



NUEVA ESE
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
QUIBDÓ
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA



Quibdó 3 de Diciembre de 2021

**LA SUBGERENCIA ASISTENCIAS DE
LA NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASÍS**

CERTIFICA

Que el señor **JHONIER DANIEL CHALA CORDOBA** identificado con el número de cedula 1077473276 de la ciudad de Quibdó realizo practicas asistenciales de manera adecuada en la Nueva ESE durante los meses de Julio Agosto y Septiembre del 2021 en las diferentes áreas, urgencias, sala de parto, neotatos, maternidad, quirófano, hospitalización adulto y vacunación.

ANDREA SALÁZAR GONZALEZ
Subgerente Asistencial de la Nueva ESE HDSFA

La Unidad de Recaudación en Equipo de Ingesta de Alimentos con Licencia
Código 1.077.473.276 de Quibdó, Colombia, inscrita en el Registro de la Cámara de Comercio de Quibdó, Colombia.



JHONIER DANIEL CHALÁ CORDOBA

C.C. N° 1.077.473.276 de Quibdó

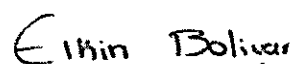
**EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA
DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el señor JHONIER DANIEL CHALA CÓRDOBA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.473.276 expedida en Quibdó, se desempeñó en esta entidad brindando sus servicios como ENFERMERO PROFESIONAL Y COORDINADOR DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, según los siguientes contratos: Contrato 030-2022 desde 22 de Febrero al 23 de Abril de 2022, cumpliendo las siguientes funciones:

- ✦ Envío de informes mensuales competentes al área de desempeño.
- ✦ Realización de cuadro de turnos de auxiliares de enfermería.
- ✦ Programación de brigadas de salud y coordinación de las mismas.
- ✦ Supervisión del servicio de vacunación.
- ✦ Supervisión de actividades de auxiliares de enfermería de turno en los servicios hospitalización, urgencias y consulta externa.
- ✦ Gestión de los servicios de urgencias, hospitalización, vacunación y consulta externa (P y P).
- ✦ Realización de control de pacientes con riesgo cardiovascular controlado, gestante de bajo riesgo obstétrico, ingresos y seguimiento al programa de planificación familiar y control de crecimiento y desarrollo de niños sin alteraciones.
- ✦ Coordinación y participación en Jornadas Nacionales de Vacunación.
- ✦ Inserción de DIU (dispositivo intrauterino).
- ✦ Supervisión del servicio de esterilización.
- ✦ Coordinación de salud Pública.
- ✦ Coordinación y participación de los diferentes Comités Institucionales.
- ✦ Realización de procedimientos propios del Profesional de Enfermería no delegables, en los servicios de hospitalización y urgencias.
- ✦ Prestación de atención de calidad y calidez a los usuarios de la Institución.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Junio de 2024.


ELKIN EDUARDO BOLÍVAR CARMONA
Técnico Administrativo

Elaboró: Nohemy Angélica López Hurtado

Servicio Humanizado

☎ (604) 85740 48 – (604) 857 40 99

✉ Uramhs01@edatel.net.co

🌐 E.S.E Hospital Tobías

📍 Calle 20 N° 22-170 – Barrio el Totumo – Uramita, Antioquia

www.esentobiaspuerta-uramita-antioquia.gov.co/

**EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA
DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el señor JHONIER DANIEL CHALA CÓRDOBA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.473.276 expedida en Quibdó, se desempeñó en esta entidad brindando sus servicios como ENFERMERO PROFESIONAL Y COORDINADOR DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, según los siguientes contratos: Contrato 037-2022 desde el 25 de Abril al 20 de Junio de 2022, cumpliendo las siguientes funciones:

- ✚ Envío de informes mensuales competentes al área de desempeño.
- ✚ Realización de cuadro de turnos de auxiliares de enfermería.
- ✚ Programación de brigadas de salud y coordinación de las mismas.
- ✚ Supervisión del servicio de vacunación.
- ✚ Supervisión de actividades de auxiliares de enfermería de turno en los servicios hospitalización, urgencias y consulta externa.
- ✚ Gestión de los servicios de urgencias, hospitalización, vacunación y consulta externa (P y P).
- ✚ Realización de control de pacientes con riesgo cardiovascular controlado, gestante de bajo riesgo obstétrico, ingresos y seguimiento al programa de planificación familiar y control de crecimiento y desarrollo de niños sin alteraciones.
- ✚ Coordinación y participación en Jornadas Nacionales de Vacunación.
- ✚ Inserción de DIU (dispositivo intrauterino).
- ✚ Supervisión del servicio de esterilización.
- ✚ Coordinación de salud Pública.
- ✚ Coordinación y participación de los diferentes Comités Institucionales.
- ✚ Realización de procedimientos propios del Profesional de Enfermería no delegables, en los servicios de hospitalización y urgencias.
- ✚ Prestación de atención de calidad y calidez a los usuarios de la Institución.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Junio de 2024.


ELKIN EDUARDO BOLÍVAR CARMONA
Técnico Administrativo

Elaboró: Nohemy Angélica López Hurtado

Servicio Humanizado

☎ (604) 85740 48 – (604) 857 40 99

✉ Uramhs01@edatel.net.co

🌐 E.S.E Hospital Tobías

📍 Calle 20 N° 22-170 – Barrio el Totumo – Uramita, Antioquia

www.esentobiaspuerta-uramita-antioquia.gov.co/

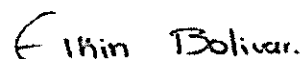
**EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA
DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el señor JHONIER DANIEL CHALA CÓRDOBA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.473.276 expedida en Quibdó, se desempeñó en esta entidad brindando sus servicios como ENFERMERO PROFESIONAL Y COORDINADOR DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, según los siguientes contratos: Contrato 049-2022 desde 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2022, cumpliendo las siguientes funciones:

- ✦ Envío de informes mensuales competentes al área de desempeño.
- ✦ Realización de cuadro de turnos de auxiliares de enfermería.
- ✦ Programación de brigadas de salud y coordinación de las mismas.
- ✦ Supervisión del servicio de vacunación.
- ✦ Supervisión de actividades de auxiliares de enfermería de turno en los servicios hospitalización, urgencias y consulta externa.
- ✦ Gestión de los servicios de urgencias, hospitalización, vacunación y consulta externa (P y P).
- ✦ Realización de control de pacientes con riesgo cardiovascular controlado, gestante de bajo riesgo obstétrico, ingresos y seguimiento al programa de planificación familiar y control de crecimiento y desarrollo de niños sin alteraciones.
- ✦ Coordinación y participación en Jornadas Nacionales de Vacunación.
- ✦ Inserción de DIU (dispositivo intrauterino).
- ✦ Supervisión del servicio de esterilización.
- ✦ Coordinación de salud Pública.
- ✦ Coordinación y participación de los diferentes Comités Institucionales.
- ✦ Realización de procedimientos propios del Profesional de Enfermería no delegables, en los servicios de hospitalización y urgencias.
- ✦ Prestación de atención de calidad y calidez a los usuarios de la Institución.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Junio de 2024.


ELKIN EDUARDO BOLÍVAR CARMONA
Técnico Administrativo

Elaboró: Nohemy Angélica López Hurtado

Servicio Humanizado

☎ (604) 85740 48 – (604) 857 40 99

✉ Uramhs01@edatel.net.co

🌐 E.S.E Hospital Tobías

📍 Calle 20 N° 22-170 – Barrio el Totumo – Uramita, Antioquia

www.esentobiaspuerta-uramita-antioquia.gov.co/

**EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA
DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el señor JHONIER DANIEL CHALA CÓRDOBA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.473.276 expedida en Quibdó, se desempeñó en esta entidad brindando sus servicios como ENFERMERO PROFESIONAL Y COORDINADOR DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, según los siguientes contratos: Contrato 012-2023 desde el 3 de Enero al 31 de marzo de 2023, cumpliendo las siguientes funciones:

- ✦ Envío de informes mensuales competentes al área de desempeño.
- ✦ Realización de cuadro de turnos de auxiliares de enfermería.
- ✦ Programación de brigadas de salud y coordinación de las mismas.
- ✦ Supervisión del servicio de vacunación.
- ✦ Supervisión de actividades de auxiliares de enfermería de turno en los servicios hospitalización, urgencias y consulta externa.
- ✦ Gestión de los servicios de urgencias, hospitalización, vacunación y consulta externa (P y P).
- ✦ Realización de control de pacientes con riesgo cardiovascular controlado, gestante de bajo riesgo obstétrico, ingresos y seguimiento al programa de planificación familiar y control de crecimiento y desarrollo de niños sin alteraciones.
- ✦ Coordinación y participación en Jornadas Nacionales de Vacunación.
- ✦ Inserción de DIU (dispositivo intrauterino).
- ✦ Supervisión del servicio de esterilización.
- ✦ Coordinación de salud Pública.
- ✦ Coordinación y participación de los diferentes Comités Institucionales.
- ✦ Realización de procedimientos propios del Profesional de Enfermería no delegables, en los servicios de hospitalización y urgencias.
- ✦ Prestación de atención de calidad y calidez a los usuarios de la Institución.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Junio de 2024.


ELKIN EDUARDO BOLÍVAR CARMONA
Técnico Administrativo

Elaboró: Nohemy Angélica López Hurtado

Servicio Humanizado

☎ (604) 85740 48 – (604) 857 40 99

✉ uramhs01@edatel.net.co

🌐 E.S.E Hospital Tobías

📍 Calle 20 N° 22-170 – Barrio el Totumo – Uramita, Antioquia

www.esentobiaspuerta-uramita-antioquia.gov.co/

**EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA
DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el señor JHONIER DANIEL CHALA CÓRDOBA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.473.276 expedida en Quibdó, se desempeñó en esta entidad brindando sus servicios como ENFERMERO PROFESIONAL Y COORDINADOR DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, según los siguientes contratos: Contrato 046-2023 desde 01 de Abril al 30 de Junio de 2023, cumpliendo las siguientes funciones:

- ✚ Envío de informes mensuales competentes al área de desempeño.
- ✚ Realización de cuadro de turnos de auxiliares de enfermería.
- ✚ Programación de brigadas de salud y coordinación de las mismas.
- ✚ Supervisión del servicio de vacunación.
- ✚ Supervisión de actividades de auxiliares de enfermería de turno en los servicios hospitalización, urgencias y consulta externa.
- ✚ Gestión de los servicios de urgencias, hospitalización, vacunación y consulta externa (P y P).
- ✚ Realización de control de pacientes con riesgo cardiovascular controlado, gestante de bajo riesgo obstétrico, ingresos y seguimiento al programa de planificación familiar y control de crecimiento y desarrollo de niños sin alteraciones.
- ✚ Coordinación y participación en Jornadas Nacionales de Vacunación.
- ✚ Inserción de DIU (dispositivo intrauterino).
- ✚ Supervisión del servicio de esterilización.
- ✚ Coordinación de salud Pública.
- ✚ Coordinación y participación de los diferentes Comités Institucionales.
- ✚ Realización de procedimientos propios del Profesional de Enfermería no delegables, en los servicios de hospitalización y urgencias.
- ✚ Prestación de atención de calidad y calidez a los usuarios de la Institución.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Junio de 2024.


ELKIN EDUARDO BOLÍVAR CARMONA
Técnico Administrativo

Elaboró: Nohemy Angélica López Hurtado

Servicio Humanizado

☎ (604) 85740 48 – (604) 857 40 99

✉ Uramhs01@edatel.net.co

🌐 E.S.E Hospital Tobías

📍 Calle 20 N° 22-170 – Barrio el Totumo – Uramita, Antioquia

www.esentobiaspuerta-uramita-antioquia.gov.co/

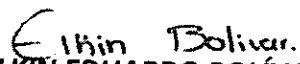
**EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA
DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el señor JHONIER DANIEL CHALA CÓRDOBA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.473.276 expedida en Quibdó, se desempeñó en esta entidad brindando sus servicios como ENFERMERO PROFESIONAL Y COORDINADOR DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, según los siguientes contratos: Contrato 067-2023 desde 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2023, cumpliendo las siguientes funciones:

- ✦ Envío de informes mensuales competentes al área de desempeño.
- ✦ Realización de cuadro de turnos de auxiliares de enfermería.
- ✦ Programación de brigadas de salud y coordinación de las mismas.
- ✦ Supervisión del servicio de vacunación.
- ✦ Supervisión de actividades de auxiliares de enfermería de turno en los servicios hospitalización, urgencias y consulta externa.
- ✦ Gestión de los servicios de urgencias, hospitalización, vacunación y consulta externa (P y P).
- ✦ Realización de control de pacientes con riesgo cardiovascular controlado, gestante de bajo riesgo obstétrico, ingresos y seguimiento al programa de planificación familiar y control de crecimiento y desarrollo de niños sin alteraciones.
- ✦ Coordinación y participación en Jornadas Nacionales de Vacunación.
- ✦ Inserción de DIU (dispositivo intrauterino).
- ✦ Supervisión del servicio de esterilización.
- ✦ Coordinación de salud Pública.
- ✦ Coordinación y participación de los diferentes Comités Institucionales.
- ✦ Realización de procedimientos propios del Profesional de Enfermería no delegables, en los servicios de hospitalización y urgencias.
- ✦ Prestación de atención de calidad y calidez a los usuarios de la Institución.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Junio de 2024.


ELKIN EDUARDO BOLÍVAR CARMONA
Técnico Administrativo

Elaboró: Nohemy Angélica López Hurtado

Servicio Humanizado

☎ (604) 85740 48 – (604) 857 40 99

✉ Uramhs01@edatel.net.co

🌐 E.S.E Hospital Tobías

📍 Calle 20 N° 22-170 – Barrio el Totumo – Uramita, Antioquia

www.esentobiaspuerta-uramita-antioquia.gov.co/

**EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA
DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el señor JHONIER DANIEL CHALA CÓRDOBA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.473.276 expedida en Quibdó, se desempeñó en esta entidad brindando sus servicios como ENFERMERO PROFESIONAL Y COORDINADOR DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, según los siguientes contratos: Contrato 093-2023 desde 02 de Octubre al 31 de Octubre de 2023, cumpliendo las siguientes funciones:

- ✦ Envío de informes mensuales competentes al área de desempeño.
- ✦ Realización de cuadro de turnos de auxiliares de enfermería.
- ✦ Programación de brigadas de salud y coordinación de las mismas.
- ✦ Supervisión del servicio de vacunación.
- ✦ Supervisión de actividades de auxiliares de enfermería de turno en los servicios hospitalización, urgencias y consulta externa.
- ✦ Gestión de los servicios de urgencias, hospitalización, vacunación y consulta externa (P y P).
- ✦ Realización de control de pacientes con riesgo cardiovascular controlado, gestante de bajo riesgo obstétrico, ingresos y seguimiento al programa de planificación familiar y control de crecimiento y desarrollo de niños sin alteraciones.
- ✦ Coordinación y participación en Jornadas Nacionales de Vacunación.
- ✦ Inserción de DIU (dispositivo intrauterino).
- ✦ Supervisión del servicio de esterilización.
- ✦ Coordinación de salud Pública.
- ✦ Coordinación y participación de los diferentes Comités Institucionales.
- ✦ Realización de procedimientos propios del Profesional de Enfermería no delegables, en los servicios de hospitalización y urgencias.
- ✦ Prestación de atención de calidad y calidez a los usuarios de la Institución.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Junio de 2024.


ELKIN EDUARDO BOLÍVAR CARMONA
Técnico Administrativo

Elaboró: Nohemy Angélica López Hurtado

Servicio Humanizado

☎ (604) 85740 48 – (604) 857 40 99

✉ Uramhs01@edatel.net.co

🌐 E.S.E Hospital Tobías

📍 Calle 20 N° 22-170 – Barrio el Totumo – Uramita, Antioquia

www.esentobiaspuerta-uramita-antioquia.gov.co/

**EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA
DEL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el señor JHONIER DANIEL CHALA CÓRDOBA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.473.276 expedida en Quibdó, se desempeña en esta entidad brindando sus servicios como ENFERMERO PROFESIONAL Y COORDINADOR DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA mediante la Resolución 049 del 01 de Noviembre de 2023 fue vinculado en el cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD (ENFERMERO), Código 243, cumpliendo las siguientes funciones:

- ✦ Envío de informes mensuales competentes al área de desempeño.
- ✦ Realización de cuadro de turnos de auxiliares de enfermería.
- ✦ Programación de brigadas de salud y coordinación de las mismas.
- ✦ Supervisión del servicio de vacunación.
- ✦ Supervisión de actividades de auxiliares de enfermería de turno en los servicios hospitalización, urgencias y consulta externa.
- ✦ Gestión de los servicios de urgencias, hospitalización, vacunación y consulta externa (P y P).
- ✦ Realización de control de pacientes con riesgo cardiovascular controlado, gestante de bajo riesgo obstétrico, ingresos y seguimiento al programa de planificación familiar y control de crecimiento y desarrollo de niños sin alteraciones.
- ✦ Coordinación y participación en Jornadas Nacionales de Vacunación.
- ✦ Inserción de DIU (dispositivo intrauterino).
- ✦ Supervisión del servicio de esterilización.
- ✦ Coordinación y ejecución de actividades de salud Pública según el PIC.
- ✦ Coordinación y participación de los diferentes Comités Institucionales.
- ✦ Realización de procedimientos propios del Profesional de Enfermería no delegables, en los servicios de hospitalización y urgencias.
- ✦ Supervisión de contratos EBAS 2024

La presente se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Junio de 2024.


ELKIN EDUARDO BOLÍVAR CARMONA
Técnico Administrativo

Elaboró: Nohemy Angélica López Hurtado

Servicio Humanizado

☎ (604) 85740 48 – (604) 857 40 99

✉ Uramhs01@edatel.net.co

🌐 E.S.E Hospital Tobías

📍 Calle 20 N° 22-170 – Barrio el Totumo – Uramita, Antioquia

www.esentobiaspuerta-uramita-antioquia.gov.co/

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de identificación *

Número de identificación *

Primer Nombre

Cedula de Ciudadania

1077473276

Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

1186

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2026-04-14 -10:21:12 AM

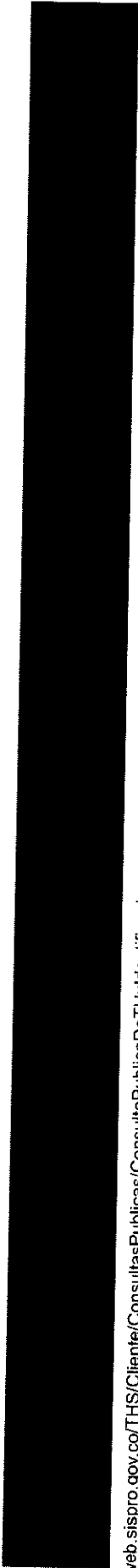


CC	1077473276	JHONIER	DANIEL	CHALA	CORDOBA	Vigente	<u>Ver</u>
----	------------	---------	--------	-------	---------	---------	------------

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JHONIER DANIEL CHALA CORDOBA identificado(a) con CC 1077473276 registra la siguiente información:

2026-04-14 -10:21:12 AM

Información Académica



UNV Local ENFERMERIA 2022-02-04 1077473276 ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos SSO

Exonerado del SSO Local COLOMBIA|NO APLICA| 1900-01-01 1900-01-01 Sin Modalidad Enfermería ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Hace constar que:

JHONIER DANIEL CHALA CÓRDOBA

cc 1077473276

Asistió y participó en el curso de Formación Continua

TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍA

Con una intensidad de 10 horas

Se firma en Medellín, a los 18 días de febrero de 2026



Paula Marcela Botero Arias
Secretaria Académica



Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que

Jhonier Daniel Chala Córdoba

C.C. 1077473276 de Quibdó

Asistió y cumplió con las actividades académicas relacionadas al:

Certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo

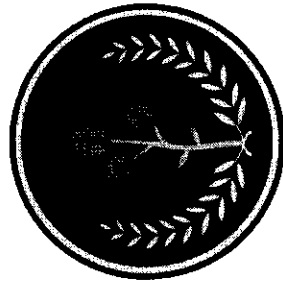
En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la Ciudad de Bogotá D.C
10 de Marzo del 2022



Dra. Romelia Nuste
Rectora



Dra. Stepmy Camacho
Vicerrectora



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS

Certifica que:

Jhonier Daniel Chala Córdoba

C.C. 1.077.473.276

Asistió en calidad de participante al

CURSO CAPACITACIÓN INSERCIÓN DEL IMPLANTE SUBDÉRMICO JADELLE® 75MG DE LEVONORGESTREL

Realizado el 06 de junio de 2025. Con una intensidad de 04 horas

Expedido en Bogotá D.C., Colombia.

En constancia firman:

Dr. Sergio Parra Duarte
Rector

Dr. Mauricio Wagner Vásquez
Director Educación Continuada



Con el respaldo de:



SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ
HOSPITAL DE SAN JOSÉ
Colombia



HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO
DE SAN JOSÉ

Profamilia
Planando de la vida



CURSO CAPACITACIÓN INSERCIÓN DEL IMPLANTE SUBDÉRMICO JADELLE® 75MG DE LEVONORGESTREL

Contenido Temático:

- Epidemiología.
- Tasas de embarazo en Colombia.
- Eficacia de los métodos anticonceptivos.
- Tasas de discontinuación de anticonceptivos.
- Historia Jadelle.
- Descripción.
- Mecanismo de acción.
- Farmacocinética.
- Eficacia.
- Ventajas.
- Recomendaciones Criterios Médicos de elegibilidad.
- Contraindicaciones.
- Efectos Secundarios.
- Recomendaciones post inserción.
- Video de inserción.
- Practica de inserción de 3 implantes directamente en usuaria.



La información presentada en este documento es de carácter informativo y no constituye una recomendación médica. La información presentada en este documento es de carácter informativo y no constituye una recomendación médica. La información presentada en este documento es de carácter informativo y no constituye una recomendación médica.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONIER DANIEL CHALA CORDOBA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.473.376

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS. *con una duración de 60 horas*

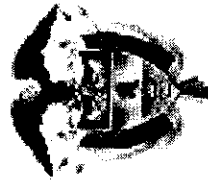
En cumplimiento de lo anterior, se firma el presente en Quito, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

29053457 - 18/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952200994026CC1077473276C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONIER DANIEL CHALA CORDOBA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.473.276

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ANDRES AURELIO ALARCON TIQUE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANDRES AURELIO ALARCON TIQUE
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CAQUETÁ

28561822 - 08/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 9522084838CC1077473276C.



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

CERTIFICA QUE

JHONIER DANIEL CHALÁ CORDOBA

con cédula de ciudadanía

1077473276

Cumpliendo con las normas establecidas aprobó y
asistió a la Pasantía en:

***Gestión del Cuidado de Enfermería en el paciente de
neurología y ortopedia***

Medellín - Colombia

27 de febrero de 2021

Duración: 186 horas

Dici.

DEBIS YAJARA BRIONES FERNANDEZ

Decana Facultad de Enfermería



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no
formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Jhonier Daniel Chala Córdoba

c.c. 1077473276 de Quibdó - chocó

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución
3100 / 2019

con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2022-01-23

Fecha de vencimiento: 2024-01-23

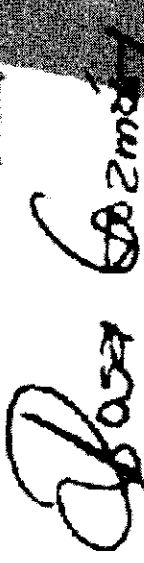




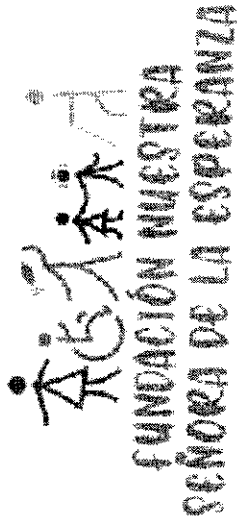
ING. SOLANLY COVALEDA
Representante Legal.



DEIBY STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
C.P. 3205
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



NIT. 901366232-1



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica **Jhonier Daniel Chala Córdoba**

c.c. 1077473276 de Quibdó - chocó

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS)
con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2022-01-25

Fecha de vencimiento: 2024-01-25

FUNDACIÓN NUESTRA



SEÑORA DE LA ESPERANZA

Verifique en la página

de la institución o a través de

www.fundacionnuestra-señora-de-la-esperanza.org

Ed Covalda

ING. SOLANILLY COVALEDA
Representante Legal.

(Signature)

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
P. 3208
Docente.

Rosa Guzman

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

Hace constar que:

JHONIER DANIEL CHALA CORDOBA

cc 1077473276

Asistió, participó y aprobó el Curso de Formación Continua

MANEJO DEL DUELO
Según Resolución 3100 de 2019
Con una intensidad de 10 horas

Se firma en Medellín, a los 23 días del mes de febrero de 2023


Jorge Augusto Valencia Valencia
Rector


Paula Marcela Botero Arias
Secretaria Académica

Hace constar que:

JHONIER DANIEL CHALA CORDOBA

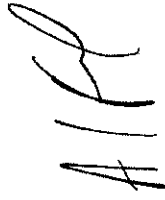
cc 1077473276

Asistió, participó y aprobó el Curso de Formación Continua

**LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE LA
DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS**

Con una intensidad de 40 horas

Se firma en Medellín, a los 24 días del mes de julio de 2023



Andrés Felipe Londoño Vélez
Rector



Paula Marcela Botero Arias
Secretaria Académica

Hace constar que:

JHONIER DANIEL CHALA CORDOBA

cc 1077473276

Asistió, participó y aprobó el Curso de Formación Continua

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Con una intensidad de 40 horas

Se firma en Medellín, a los 8 días del mes de agosto de 2023



Andrés Felipe Londoño Vélez
Rector



Paula Marcela Botero Arias
Secretaria Académica

Hace constar que:

Jhonier Daniel Chala Cordoba

C.C. 1077473276

Asistió, participó y aprobó el Curso de Formación Continua

AUDITORÍA EN SALUD

Con una intensidad de 20 horas

Se firma en Medellín, a los 17/06/2024



Andrés Felipe Londoño Vélez
Rector



Paula Marcela Botero Arias
Secretaría Académica



540003

Hace constar que:

JHONIER DANIEL CHALA CÓRDOBA

cc 1077473276

Asistió, participó y aprobó el Curso de Formación Continua

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y SERVICIO AL CLIENTE

Con una intensidad de 10 horas

Se firma en Medellín, a los 21 días del mes de diciembre de 2022

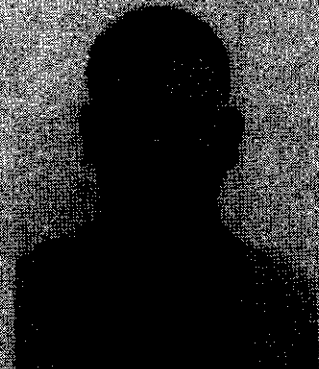

Jorge Augusto Valencia Valencia
Rector


Paula Marcela Botero Arias
Secretaria Académica



ENFERMERO

Fecha de inscripción en el curso: _____



1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

021119

Certificación Bancaria

Viernes, 16 de enero de 2026

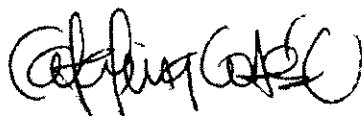
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JHONIER CORDOBA CHALA CORDOBA identificado(a) con CC 1077473276, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91232525792	2022-02-14	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co